

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN SEDES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV.**

Nota: Se solicita a los proponentes subsanar los requisitos observados hasta el terminos de traslado establecido en el cronograma de la invitación.

Fecha de cierre: 18/09/2023

Fecha de realización de verificación: 19/09/2023

<b>PROPONENTE</b> <b>TIPO DE PROPONENTE: PERSONA JURÍDICA</b> <b>ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO</b> NIT.: 9002964918 <b>REP. LEGAL: ELFA NELLY VARGAS QUINTERO</b> <b>CC: 52028833</b>	<b>ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO</b> 16/09/2023 10:51:58 AM	
# DE LA PROPUESTA	<b>1</b>	
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>  <b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA.</b>	Aporta / Suscrita por Representante Legal Aporta CC Representante Legal  -Debe subsanar indicando en que sector o para que sectores presenta su propuesta, teniendo en cuenta que existen los siguientes:  <b>Sector A):</b> Sector Occidente Localidad 09 de Fontibón UPZ San pablo.  <b>Sector B):</b> Sector Sur Oriental, Localidad 19 Ciudad Bolívar.	<b>Debe señalar para que sector o sectores presenta la propuesta</b>
<b>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> (Persona Jurídica)	Aporta Certificado de Existencia y Representación Fecha de Expedición: 25 ed agosto de 2023	

	Duración de la Sociedad: 27 de marzo de 1959 Objeto Social del proponente permite realizar el objeto del proceso. Representante Legal:	CUMPLE
<b>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	Aporta - Suscrita el 11 de septiembre de 2023.	CUMPLE
<b>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO.</b> La Entidad verificará en el registro único de prestadores de servicios públicos (RUPS) expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), que la asociación que presenta propuesta esté vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el numeral 9 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.	Aporta certificación del RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos; Nro. Certificación 2023732255419738 del 18/0272023. ( Se verifico en la superintendencia el 18/09/2023 a las 3:34 pm)	CUMPLE
<b>RESOLUCIÓN VIGENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS-UAESP DE DISTRITO BOGOTÁ D.C.</b> (Organización de Recicladores Habilitada), donde consta que la organización de recicladores se encuentra registrada en el Registro Unico de Organizaciones Recicladoras (RUOR).	Aporta certificación del 11 de septiembre de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP de Bogotá donde consta que se encuentra registrada en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, mediante Resolución 504 del 29 de septiembre de 2021.	CUMPLE
<b>CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (SOLO RESPECTO DE LOS PRESTADORES QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE CONTRATO)</b> Los interesados en participar que cuenten con el Contrato de Condiciones Uniformes debidamente aprobado por la CRA deberán allegar éste junto con la propuesta, con el fin de verificar el área de prestación de servicios (APS) autorizada en dicho contrato. Se reitera que este requisito sólo será aplicable para los interesados que cuenten con el contrato de condiciones uniformes CCU aprobados por la CRA.	Aporta Contrato de Condiciones Uniformes aprobado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.	CUMPLE
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	Aporta compromiso suscrito	

		CUMPLE
<b>VERIFICACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.</li> <li>• VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</li> <li>• VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL</li> </ul>	Certificados verificados y adjuntos a evaluación:  Antecedentes judiciales Policía RL OK  Certificado Contraloría PJ 9002964918 OK Certificado Contraloría RL OK  Certificado Procuraduría PJ 9002964918 OK Certificado Procuraduría RL OK  RNMC-Multas Policía RL PK	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>SUBSANAR</b>	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS	<b>Debe subsanar indicando en que sector o para que sectores ( si es para ambos) presenta su propuesta, teniendo en cuenta que existen los siguientes:</b>  <b>Sector A):</b> Sector Occidente Localidad 09 de Fontibón UPZ San pablo.  <b>Sector B):</b> Sector Sur Oriental, Localidad 19 Ciudad Bolívar.	
<b>PROPONENTE</b> TIPO DE PROPONENTE: PERSONA JURÍDICA ASOCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS -ARCRECIFRONT NIT.: 9003128278 REP. LEGAL: HUBER MUÑOZ CC: 12273204	<b>ASOCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS -ARCRECIFRONT</b> 16/09/2023 1:26:55 pm	
# DE LA PROPUESTA (ORDEN DE PRESENTACIÓN EN SECOP)	<b># 2</b>	
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Aporta / Suscrita por Representante Legal	

<p><b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA.</b></p>	<p>Aporta CC Representante Legal</p> <p>- En la propuesta donde señala en que sectores prestara el servicio, establece como plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, lo cual debe subsanar ya que el contrato es por un año a partir de la suscripción del acta de inicio.</p>	<p>Debe subsanar</p>
<p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> (Persona Jurídica)</p>	<p>Aporta Certificado de Existencia y Representación  Fecha de Expedición: 6 de septiembre de 2023  Duración de la Sociedad: indefinida  Objeto Social del proponente permite realizar el objeto del proceso.  Representante Legal: Cuenta con facultades</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b></p>	<p>NO APORTA Debe subsanar aportando el <b>CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, <b><u>de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha,</u></b> (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).</p>	<p>Debe subsanar</p>
<p><b>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO.</b>La Entidad verificará en el registro único de prestadores de servicios públicos (RUPS) expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), que la asociación que presenta propuesta esté vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el numeral 9 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.</p>	<p>Aporta certificación del RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos; Nro. Certificación 20232731693425491 del 06/07/2023.  (Se verifico con superintendencia de servicios publicos el 18/09/2023 a las 3:43 pm Dana Huertas)</p>	<p>CUMPLE</p>

<p><b>RESOLUCIÓN VIGENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS-UAESP DE DISTRITO BOGOTÁ D.C.</b> (Organización de Recicladores Habilitada), donde consta que la organización de recicladores se encuentra registrada en el Registro Único de Organizaciones Recicladoras (RUOR).</p>	<p>Aporta certificación del 13 de septiembre de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, por medio de la Subdirección de Aprovechamiento certifica que la organización Asociación De Recicladores Crecer Sin Fronteras Arcrecifront - Arcrecifront", identificada con NIT número 900312827-8, se encuentra registrada en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR-, mediante Resolución 504 del 29 de septiembre de 2021.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (SOLO RESPECTO DE LOS PRESTADORES QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE CONTRATO)</b>  Los interesados en participar que cuenten con el Contrato de Condiciones Uniformes debidamente aprobado por la CRA deberán allegar éste junto con la propuesta, con el fin de verificar el área de prestación de servicios (APS) autorizada en dicho contrato. Se reitera que este requisito sólo será aplicable para los interesados que cuenten con el contrato de condiciones uniformes CCU aprobados por la CRA.</p>	<p>-Aporta la aprobación del Contrato de Condiciones Uniformes por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, no obstante no aporta el contrato de condiciones uniformes.</p>	<p>NO CUMPLE- debe aportar el Contrato de Condiciones Uniformes.</p>
<p><b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<p>Aporta</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>VERIFICACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.</b></li> <li>• <b>VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b></li> <li>• <b>VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</b></li> </ul>	<p>Certificados verificados y adjuntos a evaluación:</p> <p>Antecedentes judiciales Policía</p> <p>Certificado Contraloría PJ 9003128278  Certificado Contraloría RL 12273204</p> <p>Certificado Procuraduría PJ 9003128278  Certificado Procuraduría RL 12273204</p> <p>RNMC- Multas Policía RL - OK 12273204</p>	<p>CUMPLE</p>

<p><b>DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL</b></p>		
<p><b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b></p>	<p><b>NO HÁBIL, DEBE SUBSANAR</b></p>	
<p>OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS</p>	<p>Debe subsanar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe subsanar aportando la <b>CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. PARA PERSONA JURÍDICA</b> expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el <b>Representante Legal</b>, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, <b><u>de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha</u></b>, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).</li> <li>- Debe aportar el contrato de condiciones uniformes ya que aporta el concepto de legalidad no obstante no aporta el Contrato de Condiciones Uniformes.</li> <li>- En la propuesta establece como plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, lo cual debe subsanar ya que el contrato es por un año a partir de la suscripción del acta de inicio.</li> </ul>	

Evaluador Jurídico: Armando Colón Cardenas  
Profesional Universitario- UAERMV

**REVISIÓN REQUISITOS TÉCNICOS**

**OBJETO:** Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en sedes de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PROPONENTE 1		
REQUISITO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA			
	PROPUESTA	CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN O ORGANIZACIÓN	"(...) Esta actividad iniciará con la solicitud enviada por el supervisor del contrato o acuerdo de corresponsabilidad (según aplique) quien este designe, mediante correo electrónico a la persona prestadora del servicio, en el cual señalará — entre otros - lugar, cantidad aproximada y residuos aprovechables a recolectar. La persona prestadora del servicio que suscriba el contrato o acuerdo de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a la manipulación y recolección, debe: (...)".	NO	El oferente no presenta en los anexos la documentación que sustenta la capacidad técnica para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el anexo (SOAT, tarjeta de propiedad, revisión técnica mecánica), Debe subsanar.	
2. CONDICIONES DE RECOLECCION, TRANSPORTE	"(...) La persona prestadora del servicio que suscriba el contrato o acuerdos de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a las actividades de transporte y reincorporación de residuos al ciclo productivo, debe: (...)".	NO	El oferente no presenta en los anexos la documentación que sustenta la capacidad técnica para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el anexo (Licencia de conducción, emisión de contaminantes, extintor, técnico-mecánica y SOAT). Debe subsanar.	

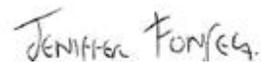
3. CONDICIONES DE REINCORPORACIÓN Y CERTIFICACIÓN	"(...) La persona prestadora del servicio que suscriba el contrato a acuerdo de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a las condiciones de certificación, debe: (...)".	NO	El oferente no anexa la información requerida en su totalidad (Estación de clasificación y aprovechamiento (ECA)).Debe subsanar
4. CONDICIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	"(...) De acuerdo con lo señalado en los numerales 1 y 6 del artículo 2.3.2.5.4.1 del Decreto 596 de 2016, la persona prestadora del servicio que suscriba el contrato o acuerdo de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a la sensibilización ambiental, debe: (...)".	NO	No anexan certificación o documento que acredite su compromiso de participación en cuanto al tema de las sensibilizaciones.Debe subsanar.

**PROPONENTE 2**

REQUISITO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS ARCRECIFRONT		
	PROPUESTA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	"(...) Esta actividad iniciará con la solicitud enviada por el supervisor del contrato o acuerdo de corresponsabilidad (según aplique) quien este designe, mediante correo electrónico a la persona prestadora del servicio, en el cual se señalará — entre otros - lugar, cantidad aproximada y residuos aprovechables a recolectar. La persona prestadora del servicio que suscriba el contrato o acuerdo de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a la manipulación y recolección, debe: (...)".	SI	El oferente presenta en los anexos la documentación que sustenta la capacidad técnica para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el anexo.

<p>2. CONDICIONES DE RECOLECCION, TRANSPORTE</p>	<p>"(...) La persona prestadora del servicio que suscriba el contrato o acuerdos de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a las actividades de transporte y reincorporación de residuos al ciclo productivo, debe: (...)".</p>	<p>SI</p>	<p>El oferente presenta en los anexos la documentación que sustenta la capacidad técnica para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el anexo.</p>
<p>3. CONDICIONES DE REINCORPORACIÓN Y CERTIFICACIÓN</p>	<p>"(...) La persona prestadora del servicio que suscriba el contrato a acuerdo de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a las condiciones de certificación, debe: (...)".</p>	<p>SI</p>	<p>El oferente anexa la información requerida en su totalidad.</p>
<p>4. CONDICIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>"(...) De acuerdo con lo señalado en los numerales 1 y 6 del artículo 2.3.2.5.4.1 del Decreto 596 de 2016, la persona prestadora del servicio que suscriba el contrato o acuerdo de corresponsabilidad (según aplique), en cuanto a la sensibilización ambiental, debe: (...)".</p>	<p>SI</p>	<p>El oferente presenta certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta el cumplimiento de este requisito establecido en el anexo técnico donde relacionan los temas y talleres para las sensibilizaciones que se brindaran a la Entidad.</p>

Firma  
Evaluador



Nombre Evaluador: Jeniffer Tatiana Fonseca Gómez

Miembro del Comité Evaluador designado

**El Documento 20231150221523 fue firmado electrónicamente por:**

**JENIFFER TATIANA FONSECA GÓMEZ**

**Contratista,**

OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y SOSTENIBILIDAD ,

ID: 1057598066,

jeniffer.fonseca@umv.gov.co,

Fecha de Firma: 19-09-2023 16:26:32

**ARMANDO ENRIQUE COLÓN CARDENAS**

**Profesional Universitario (E),**

GERENCIA DE CONTRATACIÓN,

ID: 92276397,

armando.colon@umv.gov.co,

Fecha de Firma: 19-09-2023 16:32:22



8e3924333bae393763b58c4d56f83ed105257f39cee7bfacebae6af54f40375f

Codigo de Verificación CV: 60133 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>